

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar, así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nro. 549/12 ERCOLE CARLOS NORBERTO s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios, por \$ 6.222,55 para la Sindica C.P.N. Ma. Cecilia Arietti y \$ 2.666,81 para el Dr. Ignacio Amadio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 216345 Nov. 21 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: RUIZ DIAZ MAXIMILIANO s/Quiebra, Expte. Nº 747 Año 2010, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer que el proceso ha concluido por pago total. La resolución que así lo dispone reza en su parte pertinente: Santa Fe, 12 de Marzo de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Elio Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 07 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 216375 Nov. 21 Nov. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CARDOZO MARIO FABIAN c/MORALES y ELIZALDE JOSEFA TEHODULA y Otros s/Juicio de Escrituración; Expte. Nº 1052/12, el Sr. Juez a dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los demandados. Publíquense edictos en el BOLETIN por el término de ley notifíquese. Fdo: Dr. Elio Alvarez (Secretario); Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 216322 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en los autos caratulados GONZALEZ, CESAR JOSE y Otros c/TORRES, OMAR DANIEL y Otros y/o quien resulte titular s/ordinario; Expte. Nº 703 año 2008, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Agosto de 2013. Proveyendo escrito cargo 8182: Atento constancias de autos y a los fines notficatorios solicitados e la codemandada (Elena Pérez). Publíquese edictos por el término por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibase conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia Mazzi, Secretaria; Dra. Piedrabuena, Juez. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonsts, Prosecretaria.

\$ 33 216428 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de Helvecia, Secretaría del autorizante, en autos: COMUNA DE HELVECIA c/BERTOIA, AGUSTIN y/u Otros s/Apremio Fiscal; (Nº 374 - Año 2008), se publica lo siguiente: Helvecia, 20 de Marzo de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora haga íntegro el cobro del capital reclamado con más sus intereses en la forma detallada en el considerando precedente dentro del término de diez días. 2. Costas a la demandada. Insértese... Fdos.: Dr. Osvaldo R. Andrade (Juez a/c) - Marcelo Quesada (Secretario). Helvecia, 29 de Mayo de 2009. Agréguese la cédula y la copia de ordenanza acompañadas. Atento lo peticionado y lo dispuesto por la aludida ordenanza comunal que ordena la materia, y, en este sentido, habiendo sido designado Julio Oscar Cabal como martillero para este proceso, otorgase el plazo de diez días para la aceptación del cargo, bajo apercibimientos de ley. Comuníquese la designación al Colegio de Martillero de la Provincia. Notifíquese. Fdos.: Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez) - Marcelo Quesada (Secretario). Helvecia, 20 de Septiembre de 2013. Habiéndose identificado los restantes propietarios del inmueble sobre el cual recae la presente ejecución y no existiendo en autos constancias de la expedición de oficio de embargo al Registro de la Propiedad, se provee: a) trabase embargo sobre el bien inmueble en cantidad suficiente a cubrir el monto reclamado con más un cuarenta por ciento (40 %) que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad haciéndole saber que la medida deberá recaer sobre los titulares dominiales Agustín Bertoia, Miguel Bertoia, Emilio Julio Bertoia, Emilia Bertoia (L.C. 1.121.000), Domingo Pascual Bertoia, Silvia Clara Bertoia, Aurora Bertoia, Blanca Esther Jagou (D.N.I. 4.866.640), Ignacio Angel Jagou (D.N.I. 6.254.054), Juan Alberto Verano (L.E. 6.352.338), Franklin Néstor Verano (L.E. 6.351.421), Shirley Elisabet Verano (D.N.I. 3.558.332), José Manuel Euclides Verano (L.E. 6.219.697), Luis Angel Verano (L.E. 6.234.249), Rene Williams Verano,

Osmar Lionel Verano (L.E. 5.985.807), Noelia Elena Verano (D.N.I. 3.958.327), Neomí Hiades Verano (L.C. 2.060.711) y Norys Adoración Verano (D.N.I. 1.677.978), todo ello conforme constancias del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe; b) a los fines de evitar nulidades futuras, citase a los nombrados precedentemente por edictos para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de continuar adelante con la ejecución del inmueble. Asimismo, se transcribirá en el edicto lo resuelto a fs. 18 y 22. Notifíquese. Fdos.: Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario). Helvecia, 31 de Octubre de 2013.

S/C 216425 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Gómez Pedro Aníbal, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GOMEZ PEDRO ANIBAL y/o quién Resulte Jurídicamente Responsable s/Apremio" (Expte. N° 944 - Año 2012). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 09 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 216409 Nov. 21 Nov. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos ANGEL P. MALVICINO y CIA S.R.L. c/FERNANDEZ DE PEIROTEN ROSALINA s/Ordinario (Escrituración); (Expte. N° 834 Año 2013), ha ordenado declarar rebeldes a los demandados: Armando Cismar Peirotén, Luis Manuel Peirotén, Joaquín Pablo Peirotén, Luis Fernando Segamirchi, Marta José Occhofer, Luis Humberto Occhofer (H), Silvina Inger Occhofer y Luis Humberto Occhofer (P), con relación a los lotes 11 y 12 de la manzana "E" del Plano N° 15.787 del Barrio Triana de la localidad de Desvío Arijón, Provincia de Santa Fe. Fdo: Dra. Ma. Esther Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo Soderó (Juez). Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 216321 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza - Santa Fe, a cargo de la Dra. Julia Collado, Secretaria de la Dra. Claudia Brown, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Estela Carolina Mergen, D.N.I. 6.106.461 apellido materno Sala, fallecida en esta Ciudad de Esperanza - Santa Fe en fecha 09/07/2009, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MERGEN, ESTELA CAROLINA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1172/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza - Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. Fdo. Julia Collado Juez; y Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 216348 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PELIGINIO ANTONIO SANABRIA, D.N.I. N° 6.346.897, fallecido en Santa Fe en fecha 27/07/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2013. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Alfonsina Pacor, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 216390 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nelvio Denli Carlini (L.E. N° 6.216.730) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: CARLINI, NELVIO DENLI s/Sucesorio, Expte. N° 1197 - Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 216319 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Frattoni, L.C. Nº 06.089.848, en autos caratulados FRATTONI, TERESA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1051/2013, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 216383 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FELIPA, MIGUEL s/Sucesorio, Expte. Nº 605 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Felipa Miguel, D.N.I. Nº 0.908.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 29 de Octubre de 2013.

\$ 45 216331 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DIAZ, GLORIA NORMA s/Sucesorio; (Expte. Nº 1161/2013), se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Causante Gloria Norma Díaz: D.N.I. Nº 10.524.221 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Estando acreditado el fallecimiento de Gloria Norma Díaz, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C, modificado por Ley Nº 11.287). Notifíquese. Fdo. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretaria). Santa Fe, 07 de Noviembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 216312 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Celestina Fabiana Lator - L.C. Nº 3.979.639, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: LATOR, CELESTINA FABIANA s/Sucesorio; Expte. Nº 1179 - Año 2013: Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C., modif. por Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 216316 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BLANCO, ZULEMA AIDA y Otro s/Sucesorio, Expte. Nº 1098/2013, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los Causantes Zulema Aida Blanco: D.N.I. 1.537.569 y Juan Luis Roldan: D.N.I. Nº 3.162.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 07 de Octubre de 2.013.- ...Estando acreditado el fallecimiento de Zulema Aida Blanco y Juan Luis Roldan con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3... y Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao -Juez- Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 216315 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLATA, JOSE s/Sucesorio; Expte. 21-00027501-5, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de José Villata M. 2.352.444, fallecido en Santa Fe el día 20 de Junio de 2011, para que en el término de ley los hagan valer. Secretaría, 13 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 216364 Nov. 21 Dic. 5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PUZZOLO, ADELINA DOMINGA s/Sucesorio - Expte. 991/2013, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Puzzolo, Adelina Dominga, L.C. N° 06.117.577, fallecida el 19 de Enero del año 1998, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 30 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 216392 Nov. 21 Dic. 5

En los autos caratulados: "NUÑEZ, TORIBIO AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 1009 - Año 2013, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Toribio Agustín Nuñez, D.N.I. N° 5.893.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 16 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 216421 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en autos caratulados: CARNEVALE ELVIRA GUADALUPE y RUDI HERMANDO HETOR s/Sucesorio, Expte. N° 665 Año 2013, conexo CARNEVALE ELVIRA GUADALUPE s/Sucesorio" Exp. 167 año 1996, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rudi Hermando Hetor, L.E. N° 6.198.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 216318 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Jugado de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: PINNELLO, GRACIELA MARIA s/Sucesorio (Expte. N° 1116/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela María Pinnello, L.C.: 6.198.160; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Octubre de 2013. Fdo. Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria); Sr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 216338 Nov. 21 Dic. 5

En los autos caratulados: PUIG, LUIS HORACIO FRANCISCO y FALCHINI, MARIA CRISTINA s/Sucesorio (Expte. N° 1.169, Año 2013), por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10a Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de Luis Horacio Francisco Puig, L.E.: M 5.878.772, fallecido el 03/04/1997 en Colastiné Norte, Santa Fe; y de María Cristina Falchini, L.C.: 6.367.066, fallecida el 10/01/2.006 en Santa Fe; a través de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y se exhibirán en el Hall de los Tribunales por el termino de cinco veces en diez días, según lo establecido en los arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. y Acordada vigente a que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 216427 Nov. 21 Dic. 5

En los autos caratulados: FLORES, HECTOR RAMON s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 297 - Año 2013, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Ramón Flores, D.N.I. Nº 23.592.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 8 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 216419 Nov. 21 Dic. 5

En los autos caratulados: PRIETO, MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 390 - Año 2013, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Prieto, D.I. F 6.125.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 5 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 216420 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MIRANDA, ANA MARIA s/Sucesorio, Expte. Nº 1122/2013, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Causante Ana María Miranda: D.N.I. Nº 6.030.387 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 15 de Octubre de 2013... Estando acreditado el fallecimiento de Ana María Miranda con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287... Notifíquese. Fdo.: Fdo. Dra. María M. Aylagas (Juez); Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria).

\$ 45 216317 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Miguel Eduardo Martínez, D.N.I. Nº 6.224.298 y Helen María Bert D.N.I. 1.936.902, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MARTÍNEZ, MIGUEL EDUARDO y BERT, HELEN MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1068/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Pacor Alonso secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 216313 Nov. 21 Dic. 5

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Gaitan de Quiroz, Rita y Escolástico Quiroz, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 394 - Año 2013 - GAITAN DE QUIROZ, RITA y Otro s/Sucesorio. Tostado, 28 de Octubre de 2013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 216436 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes: Gfeller Eduardo y Graciana Sagardoy de Gfeller, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 390 - Año 2013 - GFELLER, EDUARDO y Otra s/Sucesorio. Tostado, 29 de Octubre de 2013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 216435 Nov. 21 Dic. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaria Unica, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: ALVARES MATILDE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 412 Año 2013), que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: Alvares Matilde, L.C. N° 6.335.189, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 31 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 216389 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral - San Cristóbal; (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados: OCAMPO LIDIA HAIDE s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 828/2011) se cita, llama y emplaza a tos herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Ocampo Lima Haidé, L.C. N° 4.101.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 17 de Abril de 2012. Silvina R. Verney, Secretaria.

\$ 45 216302 Nov. 21 Dic. 5

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral N° 13 de la ciudad de Vera, 1ra. Nominación, Pcia. de Santa Fe, en los autos: VILLALBA, FELIPE RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 377/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Felipe Ramón Villalba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 216405 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral N° 13 de la ciudad de Vera, 2da. Nominación, Pcia. de Santa Fe, en los autos: PEÑA, ADOLFO ERNESTO s/Sucesorio; Expte. N° 231/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adolfo Ernesto Peña, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 216401 Nov. 21 Dic. 5

En autos caratulados AGUILAR, GERTRUDIS s/Sucesorio; Expte. N° 757 Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - 2da. Nominación de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 16 de Octubre de 2013. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 216357 Nov. 21 Dic. 5

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Sr. Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 20/11 - LLORENS, ALBERTO JUAN c/BASTIA, MARCELO ANTONIO s/Ordinario, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 30 de Agosto de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por todo ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral. Resuelve: 1. Rechazar el recurso de nulidad opuesto por la parte actora, con costas al recurrente. 2. Hacer lugar al recurso de apelación opuesto por la parte accionante, y derogar la parte del proveído del 19.11.2008 (fs. 26) que dispone intimar a la actora para que en el término de tres días abone el impuesto de sellos de la documental fundante de la demanda, bajo apercibimientos de ley. En su lugar disponer: "Oficiar a la A.P.I. informándole a sus efectos el incumplimiento del pago del impuesto de sellos del pagaré cuya copia obra a fs. 3. Disponer la prosecución de la causa. Costas a la parte demandada. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Macagno, Abele, Roulet (se abstiene), Juez de Cámara; Politi, Secretaria. Rafaela, 12 de Noviembre de 2013. No repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe - Ley N° 3456 y sus modificatorias.

S/C 216292 Nov. 21 Nov. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 8043/2011, BAZAR AVENIDA S.A. c/PEREZ ALFREDO JOSE s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 31 de Octubre de 2013. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Notifíquese.

Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretaria.

\$ 33 216440 Nov. 21 Nov. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 a cargo de la Dr. Gustavo Mié Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/CRESPO RAUL ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nº 8077/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos doscientos noventa y cuatro con 52/100 (\$ 294,32), con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/1995 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir, del 09/02/2009, y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario;. Dr. Jorge Platini, Juez. Otro Decreto: "Rafaela, 28 de Octubre de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 52,50 216441 Nov. 21 Nov. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 a cargo de la Dr. Gustavo MIÉ Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/OLMOS VALENTIN ANACLETO s/Ejecutivo, Expte. Nº 7864/20117, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 11 de Octubre de 2013. Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos seiscientos con 00/100 (\$ 600,00), con más el interés pactado-hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. Nº 169/1995 MOTOSPORT S.R.L. o/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 09/03/2009, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Otro Decreto: "Rafaela, 28 de octubre de 2013.- / Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié; Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 52,50 216442 Nov. 21 Nov. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. Nº 5105/2011, TOTAL SUPPORT S.A. c/BENITEZ LORENA BEATRIZ s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 31 de Octubre de 2013. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez." Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié; Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Rafaela, 31 de Octubre de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 33 216439 Nov. 21 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5, de la Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial-Rafaela - (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados VIANO ZUNILDA TERESITA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 794/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Viano Zunilda Teresita, D.N.I. Nº 10.979.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero, Secretario subrogante.

RECONQUISTA

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Luis Angel Guglielmi, D.N.I. N° 7.874.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BARRIOS, ANA MARIA c/GUGLIELMI, LUIS ANGEL y Otra s/Laboral, Expte. N° 788/2010); los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Mudryk, Juez, Dra. Fuentes, Secretaria. Nilda Nora Ferrer, Prosecretaria.

S/C 216328 Nov. 21 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: SEGOVIA, MARCELO RAMON c/SUC DE MASSIN, ROQUE FABIAN y Otros s/Laboral, Expte. N° 706/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 23 de Mayo de 2013. Téngase presente. Para que tenga lugar la Audiencia prevista por el Art. 51 de la Ley N° 13.039, señálase la misma para el día 26 de Diciembre de 2013 a las 9,00 hs. por ante este Juzgado. Cíteselos bajo apercibimientos de Ley. Oportunamente acredite las notificaciones a las partes intervinientes en tiempo y forma por medio idóneo debidamente autorizado, bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Juez. Dra. Corina Serricchio, Secretaria. Otro decreto: Reconquista, 20 de Septiembre de 2013. Téngase presente, como lo solicita, cítese por edictos a los Sucesores de Roque Fabián Bassin, por el término de ley. Notifíquese.- Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Juez. Dra. Corina Serricchio, Secretaria. Reconquista, 04 de Noviembre de 2013. Nilda Nora Ferrer, Prosecretaria.

S/C 216363 Nov. 21 Nov. 29

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por estar así dispuesto en los autos caratulados: EICHENBERGER, ALBA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 531/2013) se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la señora Alba Eichenberger, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 17 de Octubre de 2013. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrell, Secretaria.

\$ 45 216332 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don Sandrigo, Carlos y/o Juan Carlos, D.N.I. N° 14.580.651 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SANDRIGO, CARLOS y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 152/13). Los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. Boaglio, Secretario. Dra. Cismondi, Juez. Reconquista (SF), 31 de Octubre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 216287 Nov. 21 Dic. 5

de Santa Fe, sito en calle San Martín N° 1060 de esta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Secretaría única a cargo de la Dra. Celina R. Alloa Cásale, en los autos: SPESOT MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 567/13) cita y emplaza por el plazo de ley a herederos y acreedores de doña María del Carmen Spesot, fallecida el día 14 de noviembre de 2012 en la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en los términos del Art. 67 del Código Procesal Civ. y Com. de Santa Fe. Reconquista, 7 de Noviembre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 216404 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: LECOT, EMILIO ARMANDO s/Sucesorio, Expte. N° 854/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Emilio Armando Lecot, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 31 de Octubre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 216358 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, Tercera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña Elma Rosa Solari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SOLARI, ELMA ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 679/12. Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Celina Alloa Cásale, Secretaria. Dra. Margarita Cismondi, Juez.

\$ 45 216330 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: PIVIDORI, ROSA ELENA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 701, Año 2013, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por la Sra. Rosa Elena Pivadori, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustín, Juez - Dra. Celina Alloa Casale - Secretaria. Reconquista, 12 de Noviembre de 2013.

\$ 45 216449 Nov. 21 Dic. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de doña María Esther Castets, L.C. N° 2.991.870, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CASTETS, MARIA ESTHER s/Decl. de Hered. y/o J. Sucesorio; (Expte. N° 611/2013). Reconquista (SF), 11 de Noviembre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 216333 Nov. 21 Dic. 5
